
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACION GMA-055-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **MARTES VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**ANEXO A**” para que tenga verificativo el **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, el **LIC GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**.



Así mismo se encuentra presente en calidad de Invitada la **C.P. MARTHA CASTRO MURILLO** en representación de la Sindico de Hacienda.

Por parte del area requisitante no se presentaron a este evento.

Así mismo se encuentra presente por parte de los concursantes el C. Jorge Luis Aguilera González quien se identifica con INE No. 1388171340 en representación de **HERGUER AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**,

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DE LA LECTURA DEL FALLO TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INSCRITA CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**.

De lo anterior se desprende que la propuesta del Concurante **HERGUER AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, incumple con la correcta presentación de la documentación y especificaciones requeridas en las bases del **Concurso** y sus **ANEXOS** para la partida 1 y sus subpartidas en los que participa, toda vez que en atención al **Numeral 18 inciso L) Anexo F** no presenta el documento de referencia, En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del aludido **CONCURSANTE NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, **SE DESECHA** su propuesta.

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACION GMA-055-C-18	
	“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO		

Por lo tanto no se considera solvente en ese orden y en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de este **CONCURSO**, de lo anterior se desprende que al no haber obtenido fallo técnico positivo el proveedor participante en este concurso este Comité procede a declarar **DESIERTO** dicho procedimiento ya que no se contó con más proveedores que ofrezcan los bienes que se solicitan y de conformidad con el artículo 196 fracción I, II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes. De conformidad con el artículo 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones “SIMA SIAGFIN”.

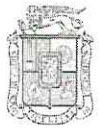

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

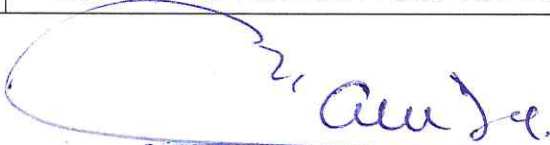
.La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, al participantes en este acto y que se le haya entregado el oficio de invitación del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	CONCURSO POR INVITACION GMA-055-C-18 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO	



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ

Director de Recursos Materiales

En su calidad de suplente del secretario de Administración
 Y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.



LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA

en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de
 Aguascalientes

C.P. MARTHA CASTRO MURILLO

en representación de la Sindico de Hacienda.



C. Jorge Luis Aguilera González

en representación de **HERGUER AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**



ARIBEL PÉREZ BELTRÁN

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

